

Buenos Aires, 30 de Junio de 2009

Señores
STANDARD BANK
Presente

At.: Cecilia Amaro

Ref. : Ajuste de precios – Honorarios de Asesoría Técnica de Obra

Por la presente, le hacemos llegar una nueva propuesta para el ajuste de Honorarios de Asesoría Técnica de Avance de obra y Mantenimiento de la Calidad comprometida en el contrato marco para el Edificio de Madero Office.

Por tratarse de un servicio profesional a desarrollarse en un plazo de 24 meses y siendo que la oferta está expresada en pesos, consideramos necesario establecer una formula de ajuste que asegure en el tiempo, mantener un valor razonable, acorde a la tarea y responsabilidad a desarrollar.

Los recursos a utilizar para la prestación del servicio de Asesoría Técnica de Obra son prácticamente en su totalidad Recursos Humanos. Por este motivo, proponemos tomar el índice de la Cámara Argentina de la Construcción, rubro mano de obra, como base para la actualización de los servicios aludidos.

En este caso, deberá considerarse el mes de mayo de 2009 (momento de nuestra propuesta de honorarios) como base para la aplicación de este mecanismo de actualización.

Los honorarios solo sufrirán modificaciones, en la medida que el coeficiente aquí estipulado supere el 10% (diez por ciento). El mes en que esto ocurra, será la base para calcular un nuevo ajuste cuando se alcance el mencionado guarismo.

Sin más, quedamos a vuestra disposición para responder cualquier consulta que consideren oportuna.

Atentamente,